

Diplomatura
en Ciencias
Empresariales
E.U.E.E.

**Dirección y Gestión de la
Producción (I)
2º Curso**




**Programa y Normas
Curso: 2003/2004**

Diligencia para hacer constar que el presente programa es el depositado por el Dpto. en este Centro.
El Secretario del Centro: José Ángel Pérez López

**Dpto. Economía Financiera y
Dirección de Operaciones**

Código Seguro De Verificación	bzyWRS/kIL/lglrlCgULNA==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	1/13
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bzyWRS/kIL/lglrlCgULNA==		




Dirección y Gestión de la Producción (I)

ÍNDICE

ÍNDICE	1
ÁREA DE DIRECCIÓN DE OPERACIONES	2
PLAN DOCENTE	3
Programa.....	3
Bibliografía Básica.....	6
Bibliografía Complementaria.....	6
NORMAS DE LA ASIGNATURA	7
Fichas.....	7
Metodología de la asignatura.....	7
Tutorías.....	7
Exámenes.....	8
Criterios de Evaluación y Calificación.....	8
DIRECTORIO Y PROFESORADO	10
ANEXO	11
Ejemplo de Test.....	11

Código Seguro De Verificación	bzyWRS/kIL/lglrlCgULNA==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bzyWRS/kIL/lglrlCgULNA==	Página	2/13



ÁREA DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN / OPERACIONES (APO)

Director y Coordinador del Área de Producción / Operaciones (APO):

Prof. Dr. José Antonio Domínguez Machuca

Coordinadores

■ ***Aspectos Táctico - Operativos APO***

Prof. Dr. José Antonio Domínguez Machuca

- Dirección y Gestión de la Producción/Operaciones I, F.C.E.E. y E.E.
- Dirección y Gestión de la Producción I, E.U.E.E.
- Gestión Financiera y de la Producción, F.C.E.E. y E.E.
- Dirección y Gestión de la Producción en el Sector Turístico II, E.U.E.E.

■ ***Procesos de Mejora APO***


Prof. Dr. Miguel Ángel Domínguez Machuca

- Procesos de Mejora de los Sistemas de Producción e Información, F.C.E.E. y E.E.
- Dirección y Gestión de la Producción en el Sector Turístico III (Control), E.U.E.E.

■ ***Aspectos Estratégicos APO***

Prof. Dr. Antonio Ruiz Jiménez

- Dirección y Gestión de la Producción/Operaciones II, F.C.E.E. y E.E.
- Dirección y Gestión de la Producción II, E.U.E.E.
- Gestión Financiera y de la Producción, F.C.E.E. y E.E.
- Dirección y Gestión de la Producción en el Sector Turístico I, E.U.E.E.

Código Seguro De Verificación	bzyWRS/kIL/lglrlCgULNA==	Fecha	03/02/2021	
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bzyWRS/kIL/lglrlCgULNA==	Página	3/13	

PLAN DOCENTE

Programa de la Asignatura

PARTE I: INTRODUCCIÓN

(Los epígrafes de los temas que están contenidos en esta parte del programa se podrán preparar siguiendo los apartados correspondientes de la obra de **DOMÍNGUEZ MACHUCA, JOSÉ ANTONIO; GARCÍA GONZÁLEZ, S.; DOMÍNGUEZ MACHUCA, M.A.; RUÍZ JIMÉNEZ, A.; ÁLVAREZ GIL, M^a. J.:** *Dirección de Operaciones: Aspectos estratégicos en la producción y en los servicios.* McGraw Hill. Madrid.1.995.)

Tema 1: El Sistema Empresa y la Dirección de Operaciones.

(Capítulo 1 y 2)

- 1.1. Introducción: la empresa como sistema (Epígrafes: 1.1.; 1.2. y 1.3.6.)
- 1.2. El Subsistema de Operaciones. (Epígrafes: 1.4 y, especialmente, el 1.4.3.)
- 1.3. Un cambio de actitud sobre la Dirección de Operaciones. (Epígrafe: 2.1.)
- 1.4. Problemática actual de la Dirección de Operaciones. (Epígrafe: 2.3.)

Tema 2: La Estrategia de Operaciones.

(Capítulo 3)

- 2.1. Introducción: el proceso de planificación empresarial. → (Epígrafes: 3.6.; 1.2^{*})
- 2.2. La Planificación Estratégica: El Plan de Producción a Largo Plazo.
- 2.3. La Estrategia de Operaciones. (Epígrafe: 3.3.)
 - 2.3.1. Objetivos. (Epígrafe: 3.4.)
 - 2.3.2. Las Decisiones Estratégicas. (Epígrafe: 3.5.)

(*)(Apartado correspondiente a la obra de **DOMÍNGUEZ MACHUCA, JOSÉ ANTONIO; GARCÍA GONZÁLEZ, S.; DOMÍNGUEZ MACHUCA, M.A.; RUÍZ JIMÉNEZ, A.; ÁLVAREZ GIL, M^a. J.:** *Dirección de Operaciones: Aspectos tácticos y operativos en la producción y en los servicios.* McGraw Hill. Madrid.1.995.)

PARTE II: PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE LAS OPERACIONES

(Los epígrafes de los temas que están contenidos en esta parte del programa se podrán preparar siguiendo los apartados correspondientes de la obra de **DOMÍNGUEZ MACHUCA, JOSÉ ANTONIO; GARCÍA GONZÁLEZ, S.; DOMÍNGUEZ MACHUCA, M.A.; RUÍZ JIMÉNEZ, A.; ÁLVAREZ GIL, M^a. J.:** *Dirección de Operaciones: Aspectos tácticos y operativos en la producción y en los servicios.* McGraw Hill. Madrid.1.995.)

Tema 3: Introducción a la planificación y control de la producción.

(Capítulo 1)

- 3.1. Introducción. (Epígrafe 1.1.)
- 3.2. La Planificación empresarial y la planificación de operaciones. (Epígrafe 1.2.)
- 3.3. El enfoque jerárquico en el proceso de planificación y control de la producción. (Epígrafe 1.3.)
- 3.4. La importancia de las previsiones de demanda en la planificación y control de la producción. (Epígrafe 1.5.)
- 3.5. Consideraciones finales. (Epígrafe 1.7.)

Tema 4: Introducción a la planificación y control de la capacidad.

(Capítulo 2)

- 4.1. Introducción. (Epígrafe 2.1)
- 4.2. Determinación de la capacidad disponible. (Epígrafe 2.2.)
- 4.3. Determinación de las necesidades de capacidad: niveles y elementos básicos. (Epígrafe 2.3.)

Código Seguro De Verificación	bzyWRS/kIL/lglrlCgULNA==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	4/13
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bzyWRS/kIL/lglrlCgULNA==		



- 4.4. El tiempo de suministro: concepto y aspectos básicos. (Apartado 1.4.2.3.: págs. 19 y 20)
- 4.5. Alternativas para la adecuación de la capacidad disponible y necesaria a medio y corto plazo. (Epígrafe 2.6 [Se exceptúa el cuadro 2.1. pág.49])
- 4.6. Consideraciones finales. (Epígrafe 2.7.)

Tema 5: Gestión de stocks con demanda independiente: Los sistemas multiperiódicos. (Capítulo 13)

5.1. Introducción. (Capítulo 1: Epígrafe 1.4., Capítulo 13: Epígrafe 13.1.)

5.2. Los sistemas de gestión de stocks. (Epígrafe 13.2.)

5.3. Modelos dinámicos determinísticos.

5.3.1. Modelos de cantidad fija de pedido (CFP).

5.3.2. Modelo básico de periodo fijo (PF).

⇒ Epígrafe 13.3.)

5.4. Consideraciones finales. (Epígrafe 13.5: 1^{er} párrafo pág.481)

Tema 6: Planificación Agregada de la producción. (Capítulo 3)

6.1. Introducción a la Planificación Agregada de la producción: un ejemplo sencillo. (Epígrafe 3.1. y 3.2.)

6.2. La obtención del Plan Agregado: alternativas y factores a considerar. (Epígrafe 3.3.)

6.3. El proceso de Planificación Agregada. (Epígrafe 3.4.)

6.4. Técnicas para la Planificación Agregada: La técnica de “prueba y error”. (Subepígrafe 3.5.1.)

6.5. La Planificación Agregada en las empresas de servicios. (Epígrafe 3.6.)

Tema 7: Programación Maestra de la producción (PMP). (Capítulo 3)

7.1. Concepto de PMP.

7.2. Proceso de obtención de un PMP factible.

7.3. El horizonte de planificación del PMP.

⇒ Epígrafe 3.8.)

7.4. La desagregación del Plan Agregado de Producción: El PMP inicial. (Epígrafe 3.9.: Pág. 99 a 101 [exceptuando último párrafo y ss del ejemplo 3.4.]

7.5. La viabilidad del PMP: Las Listas de Capacidad. (Epígrafe 3.10.: Subepígrafe 3.10.1.)

7.6. Consideraciones finales. (Epígrafe 3.11.)

Tema 8: Los sistemas MRP: El MRP originario. (Capítulo 4)

8.1. Introducción: un ejemplo sencillo. (Epígrafe 4.1. y 4.2.)

8.2. Esquema básico del MRP originario: definición y características del sistema. (Epígrafe 4.3.)

8.2.1. Entradas fundamentales al sistema MRP. (Epígrafe 4.4.)

8.2.2. El desarrollo del método. (Epígrafe 4.5.)

8.2.3. Salidas del sistema MRP originario.

8.2.3.1. Salidas primarias.[exceptuando cuadro 4.2.]

8.2.3.2. Salidas secundarias

⇒ (Epígrafe 4.7.)

8.3. El dimensionado del lote y su ajuste. (Epígrafe 4.6: Apartados [4.6.1.1., 4.6.1.2., 4.6.1.3., 4.6.1.9., 4.6.1.11.]


8.4. La reprogramación en MRP. (Apartado 4.6.3.2.)

8.5. El MRP y su relación con otras áreas de la empresa. (Epígrafe 4.8.)

8.6. Consideraciones Finales: ventajas, problemática, aplicabilidad y conveniencia.

(Capítulo 5: Epígrafe 5.8., 5.9., 5.10 y Capítulo 13: Epígrafe 13.7. [Exceptuando pág. 487])

Código Seguro De Verificación	bzyWRS/kIL/lglrlCgULNA==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bzyWRS/kIL/lglrlCgULNA==	Página	5/13



Tema 9: Planificación y control a muy corto plazo.

(Capítulo 9)

- 9.1. Introducción a las actividades de ejecución y control. (Epígrafe 9.1.: excepto cuadro 9.1.)
- 9.2. El proceso de revisión y autorización de pedidos. (Epígrafe 9.2.)
- 9.3. Introducción a la programación de operaciones. (Epígrafe 9.3)
- 9.4. La asignación de carga a talleres. (Epígrafe 9.4.: sólo Introducción y 9.4.1.)
- 9.5. La secuenciación: concepto y reglas de prioridad. (Epígrafe 9.5.)
- 9.6. Programación detallada: el gráfico de Gantt. (Apartado 9.5.2.1.)

Tema 10: La filosofía “justo a tiempo” (JIT).

(Capítulo 6 y 7)

- 10.1 Introducción. (Epígrafe 6.1.)
- 10.2. Objetivos y elementos de la filosofía JIT. (Epígrafe 6.2)
- 10.3. Adecuación del Sistema de Operaciones al JIT: SMED, *Shojinka*, *Soikufu* y *Jidoka*, el mantenimiento productivo, las relaciones con proveedores y clientes. [Capítulo 7: Epígrafes 7.1. a 7.7.]
- 10.4. El nivelado de la producción. (Epígrafe 6.3.: excepto págs 209 y ss.)
- 10.5. Ejecución y control: el Sistema *Kanban*. (Epígrafe 6.4 [se exceptúan los Subepígrafes 6.4.2. y ss.]).
- 10.6 Implantación de la filosofía “justo a tiempo”. (Capítulo 7: Epígrafe 7.9.)
- 10.7. Consideraciones finales. (Capítulo 7: Epígrafe 7.13.)

Tema 11: La calidad: su gestión y control.


(Capítulo 11 y 12)

- 11.1. Introducción a la calidad. (Epígrafe 11.1.)
- 11.2. El concepto de calidad. (Epígrafe 11.2.)
- 11.3. El ciclo generador de la calidad. (Epígrafe 11.3.)
- 11.4. Elementos de los que depende la calidad. (Epígrafe 11.4.)
- 11.5. Nivel óptimo de calidad. (Epígrafe 11.5.)
- 11.6. Coste de la calidad. (Epígrafe 11.6.)
- 11.7. La calidad total. (Epígrafe 11.7.)
- 11.8. Introducción al control de la calidad. (Epígrafe 12.1.)
- 11.9. El control de calidad. (Epígrafe 12.2.)
- 11.10. Autocontrol. (Epígrafe 12.3.)
- 11.11. Herramientas para el control del proceso. (Epígrafe 12.5.)

Tema 12: Planificación, programación y control de proyectos.

(Capítulo 10)

- 12.1. Introducción. (Epígrafe 10.1.)
- 12.2. Principios básicos del método PERT. (Epígrafe 10.2.)
- 12.3. Construcción de un grafo PERT. (Epígrafe 10.3.)
- 12.4. Programación de proyectos mediante el método PERT. (Epígrafe 10.4.)
- 12.5. Control de proyectos con grafos PERT. (Epígrafe 10.6.)
- 12.6. La consideración de los recursos en la planificación y programación de proyectos: La programación con recursos limitados. (Epígrafe 10.8.)


Código Seguro De Verificación	bzyWRS/kIL/lglrlCgULNA==	Fecha	03/02/2021	
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	6/13	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bzyWRS/kIL/lglrlCgULNA==			

Bibliografía Básica

- **DOMÍNGUEZ MACHUCA, J. A.; GARCÍA GONZÁLEZ, S.; DOMÍNGUEZ MACHUCA, M.A.; RUÍZ JIMÉNEZ, A.; ALVAREZ GIL, M^a. J.**
Dirección de Operaciones: Aspectos tácticos y operativos en la producción y en los servicios.
McGraw Hill. Madrid. 1994.
- **DOMÍNGUEZ MACHUCA, J. A.; DURBÁN OLIVA, S.; MARTÍN ARMARIO, E.**
El subsistema productivo de la empresa: Problemas y fundamentos teóricos.
Ediciones Pirámide, S.A. Madrid. 1990.

Bibliografía Complementaria.

- **CHASE, R. B. ; AQUILANO , N. J. ; JACOB, F. R.:**
Administración de la Producción y operaciones. Manufactura y Servicios.
8ª edición. McGraw Hill Interamericana, S.A. Santa Fe de Bogotá. 2000.
- **DAVIS, M. M.; AQUILANO, N. J.; CHASE, R. B.:**
Fundamentos de Dirección de Operaciones.
3ª edición. McGraw Hill. Madrid. 2001.
- **DOMÍNGUEZ MACHUCA, J. A.; GARCÍA GONZÁLEZ, S.; DOMÍNGUEZ MACHUCA, M.A.; RUÍZ JIMÉNEZ, A.; ALVAREZ GIL, M^a. J.**
Dirección de Operaciones: Aspectos estratégicos en la producción y en los servicios.
McGraw Hill. Madrid. 1995.
- **GAITHER, N.; FRAIZER, G.**
Administración de la Producción y Operaciones.
International Thomson. México. 2000.
- **HEIZER J., RENDER B.**
Dirección de la producción. Decisiones Estratégicas.
6ª edición. Prentice Hall Iberia. Madrid. 2001.
- **HEIZER J., RENDER B.**
Dirección de la producción. Decisiones Tácticas.
6ª edición. Prentice Hall Iberia. Madrid. 2001.
- **KRAJEWSKI, L.; RITZMAN, L.P.**
Administración de Operaciones. Estrategia y Análisis.
5ª edición. Pearson Education. México. 2000.
- **SCHROEDER R.**
Administración de operaciones.
McGraw Hill. México. 1.992.

Código Seguro De Verificación	bzyWRS/kIL/lglrlCgULNA==	Fecha	03/02/2021	
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	7/13	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bzyWRS/kIL/lglrlCgULNA==			

NORMAS DE LA ASIGNATURA

1. - FICHAS.

- Los alumnos deberán entregar en las primeras semanas de clase una ficha debidamente cumplimentada, indicando el grupo de la asignatura al que asisten.


2. - PREPARACIÓN DE LA ASIGNATURA.

- Las explicaciones de clase y el uso de la bibliografía básica recomendada son los elementos fundamentales para la preparación de los contenidos de la asignatura. La asistencia a las clases es libre, si bien se considera necesario y conveniente para realizar un adecuado seguimiento de la materia impartida. Un procedimiento muy adecuado, en el caso de asistir con asiduidad a las clases, es el de leer previamente el tema que va a ser explicado al objeto de poder familiarizarse con él y poder así participar durante la exposición del mismo planteando cuestiones o comentarios que enriquezcan las explicaciones. La preparación de los temas en la semana del examen resultará casi imposible y, con toda seguridad, un esfuerzo infructuoso.
- La exposición en clase de cada tema no tiene que ser necesariamente exhaustiva, pudiéndose remitir al alumno a la bibliografía recomendada, sobre todo en lo referente a aquellas cuestiones o partes del temario que revistan una menor dificultad. En cualquier caso, el profesor siempre realizará un recorrido general por las principales cuestiones del tema objeto de estudio, analizando con mayor detalle aquellas otras que tengan mayor grado de complejidad.
- La bibliografía recomendada desarrolla por completo el contenido del curso, resultando, por tanto, un instrumento necesario y a la vez suficiente para la preparación de la asignatura. Sin embargo, siempre será aconsejable acudir a otras fuentes bibliográficas para ampliar o contrastar ideas y puntos de vista. Dichas fuentes se recogen al final del programa de la asignatura, si bien el profesor en algunos casos y si lo considera oportuno puede indicar otras fuentes distintas según el tema concreto objeto de estudio.

3. - TUTORÍAS (Ver Directorio y Profesorado).

- Como instrumento complementario para la preparación de la asignatura, los alumnos disponen de las preceptivas tutorías. **El horario** de las mismas, así como sus posibles modificaciones, serán publicadas por cada profesor en el tablón de anuncios del Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones (1ª planta de la F.C.E.E.) y en el tablón de la asignatura en la E.U.E.E (Edificio Principal, 2ª planta, ala izquierda, tomando como referencia la fachada principal). Se ruega a los alumnos que **respeten estos horarios**, ya que fuera de ellos no está asegurada ni la presencia del profesor ni, en cualquier caso, su disponibilidad para atender consultas. **Se recomienda, en primer lugar**, que a la hora de consultar sobre temas concretos de la asignatura se acuda al profesor que los impartió en clase; **en segundo lugar**, que se tenga un mínimo conocimiento de la materia objeto de consulta, ya que las tutorías no deben entenderse como un periodo de clases particulares a disposición del alumno. Por último, no esperar a los últimos días antes del examen para resolver todas las cuestiones dudosas.
- Por otra parte, se comunica que las direcciones de **correo electrónico** puestas a disposición de los alumnos tienen vocación de servir como un medio de comunicación más amplio entre alumnos y profesores, a través del cual pueden hacernos llegar comentarios y/o sugerencias respecto a cualquier cuestión relacionada con la asignatura, que podrán servir para mejorar el desarrollo de la misma. Dichas direcciones también se podrán utilizar para realizar consultas que, en la medida de lo posible (en función del número de aquéllas), serán atendidas en los horarios de tutoría de los profesores. Hay que tener presente que a la hora de mandar un e-mail es obligatorio indicar nombre, apellidos, asignatura y grupo al que se asiste. Todos aquellos mensajes en los que no consten estos datos no serán contestados y/o tenidos en cuenta.

Código Seguro De Verificación	bzyWRS/kIL/lglrlCgULNA==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	8/13
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bzyWRS/kIL/lglrlCgULNA==		



4.- EXÁMENES.

- **Las fechas de las correspondientes convocatorias de exámenes** serán fijadas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 129 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla (en adelante, E.U.S.), por acuerdo entre el profesorado de la asignatura y la Delegación de Alumnos. Además, y según lo recogido en el artículo 15 de las Normas Reguladoras de Exámenes, Evaluación y Calificación de la Universidad de Sevilla, **el alumno deberá acudir a las diferentes pruebas con el D.N.I o pasaporte.**
- **En virtud del acuerdo de J. G. de 21/03/01** por el cual se conviene el procedimiento para determinar antes del inicio del curso del calendario de exámenes y pruebas, al objeto de dar cumplimiento a los artículos 129.2.b) y 130.5 de los E.U.S., **las fechas en las que se realizarán** las diferentes convocatorias del presente curso para la asignatura son las siguientes:
 - ✓ **3º Convocatoria Ordinaria (Diciembre):** 12/12/03
 - ✓ **1º Parcial:** 31/01/04
 - ✓ **Convocatoria Extraordinaria de Febrero:** 19/02/04
 - ✓ **2º Parcial:** 8/06/04
 - ✓ **1ª Convocatoria Ordinaria (Junio):** 1/07/04
 - ✓ **2ª Convocatoria Ordinaria (Septiembre):** 17/09/04
- **No se realizarán exámenes al margen del calendario acordado** con la Delegación de Alumnos, salvo para dar cumplimiento a lo dispuesto en las Normas Reguladoras de Exámenes, Evaluación y Calificación de la Universidad de Sevilla. Por otra parte, si por algún motivo es preciso realizar algún examen fuera del referido calendario, **éste podrá ser oral.**
- Los contenidos de la asignatura serán los recogidos en el programa oficial publicado y, **salvo que expresamente se indique lo contrario por el profesorado, el programa íntegro será considerado como materia del examen.**
- **Estructura de los exámenes.** Constarán al menos de dos partes bien diferenciadas:
 1. **Teórica:** Podrá constar de una prueba objetiva de tipo Test (cerrado o abierto, con 20 ó 30 preguntas de 4 ó 5 opciones. Se adjunta en el anexo final un modelo de test cerrado como muestra), cuestiones breves y preguntas de “tema a desarrollar”.
 2. **Práctica:** Podrán incluir varios problemas relacionados con la materia impartida durante el curso, así como comentarios y análisis de casos.

Por otra parte, se pone en conocimiento del alumno, que la **duración total mínima** de un examen de la asignatura, con independencia de su estructura, es **3 horas.**

En cualquier caso, la estructura definitiva de cada examen (parcial y final) se **concretará en su momento en la convocatoria del examen en cuestión.**


- Para concluir este apartado, se recuerda que cuando se realiza un examen se está escribiendo para otra persona, por lo que es norma de obligada cortesía **cuidar la presentación** (escriba con letra legible, evitando las tachaduras y respetando unos márgenes) y **la redacción** (trate de hacer una exposición clara y coherente, sin incurrir en faltas de ortografía y usando correctamente los signos de puntuación).

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES.

- Los criterios de evaluación estarán condicionados a la estructura del examen que para cada caso se decida; por tanto, serán concretados cuando sea publicada la convocatoria correspondiente. No obstante, de forma orientativa, se puede indicar lo siguiente:

Existirá un mínimo para la teoría y la práctica que habrá de ser alcanzado para poder hacer media entre cada una de las partes del examen. En el caso de no alcanzarse el mínimo indicado, el examen se considera suspendido. Es práctica habitual en esta asignatura establecer como **nota mínima de cada parte 3 puntos.** En cualquier caso, en la convocatoria correspondiente se establecerá claramente cual es la nota mínima a exigir en cada parte.

Código Seguro De Verificación	bzyWRS/kIL/lglrlCgULNA==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	9/13
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bzyWRS/kIL/lglrlCgULNA==		

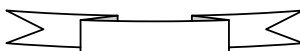


En la parte práctica, además, se exige que para que se pueda considerar que la nota mínima se ha alcanzado, **no debe haber ningún problema en blanco o con una puntuación igual a cero**. En tal caso, se considerará que la nota mínima para promediar teoría con práctica no se ha alcanzado y, por tanto, el examen correspondiente está suspendido.

- El alumno deberá obtener una calificación mínima de **5 puntos para que el examen se considere aprobado**. A efectos del expediente académica, **las calificaciones** que podrán aparecer en las actas serán:

Suspense	menos de 5 puntos
Aprobado	entre 5 y menos de 7 puntos
Notable	entre 7 y menos de 9 puntos
Sobresaliente	de 9 a 10 puntos.

- En virtud del art. 129.1 de los E.U.S., para obtener la **calificación final del alumno** se podrá tener en cuenta la participación en clases, seminarios y otras actividades complementarias que se puedan organizar durante el curso, además de los exámenes que se realicen.
- **No se procederá a la corrección** del examen de aquellos alumnos que durante el desarrollo de cualquiera de las pruebas sean sorprendidos **copiando o hablando** por cualquier profesor encargado de la vigilancia. El profesor, en ese caso, procederá a firmar el examen del (los) alumno(s) implicado(s) haciendo constar la incidencia para que el examen no sea corregido y se califique como suspenso.
- **La publicación de las actas** provisionales se realizará en los plazos establecidos por el artículo 26 de las Normas Reguladoras de Exámenes, Evaluación y Calificación de la Universidad de Sevilla y las mismas **pasarán a ser definitivas transcurridos 4 días hábiles** desde la publicación; por esta razón se recomienda a los alumnos que **comprueben, tanto las actas provisionales como las definitivas** para poder detectar y subsanar cualquier posible error.
- Antes de que las actas provisionales puedan ser dadas por definitivas, el alumno, según la normativa vigente, tienen derecho a **revisar el examen** que ha realizado, en los días y horas que a tal efecto se indiquen. En relación con la revisión del examen, se recuerda que ésta, según se desprende de las citadas normas, **no tiene otro objetivo que el de informar al alumno de cómo se ha obtenido su calificación y de cuáles han sido los criterios de evaluación** que le han sido aplicados. Para cualquier cuestión distinta a la indicada, existen otras vías diferentes a la de este acto, muchas de las cuales se encuentran recogidas en los E.U.S. y en las Normas Reguladoras de Exámenes.
- Los alumnos que, una vez publicadas las notas finales provisionales de la asignatura, hayan obtenido la calificación de sobresaliente y deseen **optar a la de Matrícula de Honor**, lo manifestará así a algún profesor de la asignatura en un **plazo máximo de 5 días hábiles** a partir de la fecha de publicación de las citadas calificaciones. El procedimiento que se seguirá para acceder a dicha calificación podrá consistir, según lo estimen los profesores responsables, bien en la **elaboración de un trabajo** (deberá estar concluido y entregado por escrito en el plazo que oportunamente se fije), o bien en la realización de un **examen especial**. Por otra parte, los alumnos que habiendo superado la asignatura por parciales deseen **subir su nota media**, podrán presentarse al examen final con el parcial cuya nota deseen mejorar teniendo en cuenta que **se le respetará la nota inicialmente alcanzada**. Los alumnos que quieran optar a esta posibilidad deberán **comunicarlo al profesor responsable** de su grupo oficial.
- En ningún caso se pondrá en acta la calificación de **“No Presentado”** al alumno que haya realizado alguno de los exámenes finales, **sea cual fuere el número de convocatorias agotadas por éste**. Por último, y aunque resulta evidente, conviene recordar que el hecho de acceder a un aula para realizar un examen debidamente convocado implica que el alumno, **aunque abandone el aula una vez comenzado el examen**, ha realizado la convocatoria en cuestión. En el caso de los exámenes finales este hecho computará como **convocatoria agotada** a efectos de su contabilización a la hora de determinar el número de convocatorias disponibles para el alumno, tanto en el curso académico como en el cómputo total de la asignatura.



Código Seguro De Verificación	bzyWRS/kIL/lglrlCgULNA==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	10/13
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bzyWRS/kIL/lglrlCgULNA==		



DIRECTORIO Y PROFESORADO

DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO			
	TELÉFONO	E-MAIL	DESPACHO
Director			
Ruiz Jiménez, Antonio	9545 56457	anruiz@us.es	6 - FCEYE
Secretario			
García Gragera, Juan Antonio	9545 56168	juangar@us.es	47 - EUEE
ADMNISTRACIÓN DEL DEPARTAMENTO			
Secretaría Departamento			
Durán Muñoz, Francisco Javier	9545 57624	fjduran@us.es	1 - FCEYE
Zambrano García, José	9545 57624	zambrano@us.es	1 - FCEYE
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR			
Aguilar Escobar, Víctor	9545 56180	victorg@us.es	43 - EUEE
Alfalla Luque, Rafaela	9545 56456	alfalla@us.es	3 - FCEYE
García Gragera, Juan Antonio	9545 56768	juangar@us.es	47 - EUEE
García Sánchez, María Rosa	9545 51616	rosagar@us.es	48 - EUEE
Garrido Vega, Pedro	9545 56968	pgarrido@us.es	4 - FCEYE
Limón Marruedo, Elena	9545 51616	elimon@us.es	48 - EUEE
Ruiz Orcaray, Victoria Eugenia	9545 51616	orcaray@us.es	48 - EUEE
Sacristán Díaz, Macarena	9545 56968	macarena-sd@us.es	4 - FCEYE

- **FCEYE:** Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- **EUEE:** Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.

Profesorado que impartirá el presente programa:

- Prof. Dr. D. Víctor Aguilar Escobar.
- Profra. Dra. D^a Rafaela Alfalla Luque.
- Prof. D. Juan Antonio García Gragera.
- Profra. Dra. D^a Rosa García Sánchez.
- Prof. Dr. D. Pedro Garrido Vega.
- Profra. D^a. Elena Limón Marruedo.
- Profra. D^a Victoria Eugenia Ruiz Orcaray.(Coordinadora de la Asignatura)
- Profra. Dra. D^a Macarena Sacristán Díaz.

Fdo.: Juan Antonio García Gragera
(Coordinador Accidental)

Código Seguro De Verificación	bzyWRS/kIL/lglrlCgULNA==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bzyWRS/kIL/lglrlCgULNA==	Página	11/13



ANEXO

Ejemplo de Test

A continuación se muestran algunos ejemplos de preguntas teóricas sacadas de exámenes tipo test de convocatorias correspondientes a primeros y segundos parciales de la asignatura (las soluciones pueden consultarse al final de la última pregunta):

1. En relación con el enfoque de sistemas, señale la opción que considere correcta:

- a. Ofrece una óptica globalizadora para abordar la problemática científica de la empresa.
- b. Aborda la problemática empresarial sin tener en cuenta la interdependencia de sus componentes con el entorno.
- c. Realiza el estudio de la gestión de empresas bajo un enfoque analítico.
- d. Todas las afirmaciones anteriores son falsas.

2. El movimiento surgido en la década de los 80 denominado “vuelta a la base” hace hincapié en la idea de:

- a. Que el instrumento clave para obtener una ventaja competitiva sostenida es el área de marketing.
- b. Que el éxito comercial del Japón se debe a la especial idiosincrasia de sus habitantes.
- c. Volver a considerar a la Dirección y Gestión de Operaciones como un elemento competitivo clave.
- d. Ninguna de las afirmaciones anteriores define la idea del referido movimiento.

3. Durante el proceso de Planificación Estratégica, con el Diagnóstico de la situación actual la empresa pretende, entre otras cosas:

- a. Establecer los objetivos corporativos de rentabilidad, ventas, productos, crecimiento, etc.
- b. Concretar y formalizar la Estrategia Corporativa.
- c. Analizar sus puntos fuertes y débiles, así como las oportunidades y peligros derivadas del entorno.
- d. Todas las opciones anteriores son actividades que se realizan en la fase de *Diagnóstico de la situación actual*.

4. Respecto a los objetivos del subsistema de operaciones podemos afirmar que:

- a. La calidad de concordancia compara las características plasmadas en el proyecto, con las que tiene el producto una vez realizado.
- b. La productividad suele alcanzar valores más altos en las empresas de servicios que en las manufactureras.
- c. El objetivo de mejora del servicio al cliente corresponde únicamente a las empresas del sector servicios.
- d. El objetivo reducción de costes siempre lleva aparejado una reducción de la calidad del bien o servicio.

5. En relación con las previsiones de demanda en la planificación y control de la producción, señale la opción que considere correcta:

- a. Las previsiones a corto plazo se obtienen para realizar el proceso de desagregación operativa.
- b. La desagregación disminuye el grado de error.
- c. Los niveles a los que hay que estimar la demanda son independientes de los tipos de planes que se elaboran.
- d. Las opciones a, b y c son correctas.

6. En relación con la Capacidad Disponible a medio y corto plazo podemos afirmar que:


- a. Es imprescindible disponer de una unidad de medida de dicha capacidad del lado del *output*.
- b. Para su cálculo se ha de tener en cuenta el factor de defectuosas.
- c. Partiendo de las horas productivas, sólo sería necesario conocer el factor de eficiencia (E) para determinar su valor.
- d. Uno de los factores claves para su determinación son las rutas de los distintos ítems.

7. En gestión clásica de stocks, el Punto de Pedido:

- a. Sirve para determinar el tamaño del lote en los modelos de Periodo Fijo (PF).
- b. Es el tiempo que transcurre entre la recepción de dos pedidos consecutivos.
- c. Es siempre igual al nivel de inventario que permite cubrir la demanda durante el tiempo de suministro.
- d. Nunca podrá superar al tamaño del lote.

8. En relación con el Plan Agregado, podemos afirmar que:

- a. Su horizonte de planificación debe ser inferior al del Programa Maestro y está periodificado en meses o trimestres.
- b. Una de sus funciones básicas es la de servir de instrumento de control del Plan Estratégico.
- c. Para hacerlo viable, en relación con la capacidad, la empresa podrá tomar medidas estructurales de ajuste.
- d. Ninguna de las afirmaciones anteriores es cierta.

Código Seguro De Verificación	bzyWRS/kIL/lglrlCgULNA==	Fecha	03/02/2021	
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	12/13	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bzyWRS/kIL/lglrlCgULNA==			

9. Del proceso de Programación Maestra podemos decir que:

- a. Concluye con la obtención de un programa que se denomina inicial.
- b. Un requisito que debe cumplirse, siempre que no se establezca otra política, es la de evitar las disponibilidades de inventario negativas al final de los periodos.
- c. Sólo puede realizarse a partir de un Plan Agregado de Producción.
- d. Se sitúa directamente entre el proceso de Planificación Agregada y la Gestión de Talleres.

10. Entre las salidas primarias del MRP originario se encuentra:

- a. El informe de compromiso de compra.
- b. Los informes de acción.
- c. El Programa Maestro de Producción.
- d. La lista de materiales.

11. En relación con los sistemas de reprogramación en MRP, podemos afirmar que:

- a. El MRP de Cambio Neto es menos flexible que el MRP Regenerativo.
- b. El MRP Regenerativo es más adecuado en entornos inestables.
- c. El MRP de Cambio Neto reprograma todos los productos y componentes cada vez que se producen cambios en el Programa Maestro de la Producción.
- d. El procesamiento de los datos en el MRP de Cambio Neto es menor que en MRP Regenerativo.

12. Respecto a la filosofía JIT, indique cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:

- a. El sistema utilizado para planificar y programar la producción es el Kanban.
- b. La nivelación de la producción no es un requisito necesario para implantar un sistema kanban.
- c. El objetivo del nivelado de la producción es la estabilidad de los flujos de producción.
- d. El plan de materiales elaborado a partir del Programa Maestro de Producción actúa como orden de fabricación para todos los centros de trabajo.

13. Las actividades a realizar para obtener un programa de operaciones son:

- a. Carga de talleres, asignación y secuenciación.
- b. Carga de talleres, carga de máquinas y programación detallada.
- c. Asignación, carga de máquinas y programación detallada.
- d. Carga, secuenciación y programación detallada.

14. En un grafo PERT, el camino crítico:

- a. Es el camino más corto entre el suceso inicial y el suceso final del grafo.
- b. Es el que determina la duración del proyecto.
- c. Es único para cada proyecto.
- d. Contiene siempre las actividades de mayor duración del proyecto.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
a	c	c	a	a	c	d	b	b	b	d	c	d	b

Código Seguro De Verificación	bzyWRS/kIL/lglrlCgULNA==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	13/13
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bzyWRS/kIL/lglrlCgULNA==		

